

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

VISTA:

La Carta Autógrafa que acredita al Excelentísimo señor Rogelio Valdiviezo Eguiguren, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Ecuador.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Reconócese al Excelentísimo señor Rogelio Valdiviezo Eguiguren, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Ecuador.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, E. Arze Quiroga, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.